



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0043698/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
Teniendo en cuenta las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

Al orden de mérito resultante del concurso de los cargos de Profesor Adjunto (DS), Exp-unc: 0056722/2013, agregado a fs. 15-16 impugnado por el Dr. Goldraij, a la fecha aún no resuelto;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-10-2014** y hasta el **31-12-2014**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Dra. en Cs. Qca. María Laura **FANANI (Legajo N° 34.926)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) – (Art. 49 in fine) -código 111-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. en Cs. Qca. María Laura **FANANI (Legajo N° 34.926)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – (Art. 49 in fine) –código 115-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a partir del **01-10-2014** y hasta el **31-12-2014** con cargo al Art. 13º ap. II inc. e) del Dec. 3413/79.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0043698/2014

//2

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

803

SB.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC